PRECIOS DE SUSCRICION

Santander, un mes. . . Pts 1-75
» un trimestre . . . . 4-75
Provincias, 3 meses. . . . . 5-25
Ultramar, 6 meses . . . . . 25
Extranjero, 6 meses . . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia diríjase al Director.
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII. SANTANDER.—Mártes 16 de Diciembre de 1884 NUM. 2999

## Anuncio

10—9

En el prado de Cueles ha empezado á funcionar una fábrica de mosáicos hidráulicos dirigida por el industrial señor Valderrama, que, asociado con el señor Zaldívar, elabora los productos con la mayor economía y perfeccion.

Dirigirse á los señores Zaldívar y Valderrama, Lope de Vega, 3, en donde tambien se facilitarán catálogos.

## COMITÉ LOCAL

DEL PARTIDO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERAL DE SANTANDER

Se ha constituido el nuevo Comité en la forma siguiente:

*Presidente*.... Ciudadano Manuel Leita.
*Vice presidente*. » José Estrañi.
*Secretario*..... » José M. Arnuero.
» » Estéban Carrillo.
*Tesorero*..... » Francisco Saiz.
*Vocales*..... » Estéban Polidura.
» » Julian Torre.
» » Santiago Olivares.

Santander 14 de Diciembre de 1884.—El secretario, *José Manuel Arnuero*.

## PROYECTOS NECESARIOS

PARA LA CLASE OBRERA

No hemos de cansarnos en repetir cuánto importa á la sociedad; cuánto interesa á los favorecidos por la fortuna; cuánto conviene á los que tienen *á cubierto* su bienestar; cuánto deben los municipios á la mejora de la situacion de las clases obreras.

No bastan cuestionarios y fórmulas; no son suficientes asambleas y discursos para resolver el problema, ya demasiado bien planteado y perfectamente conocido, de la crísis obrera. No se trata del artesano del porvenir; el trabajador de hoy, el obrero que vive entre nosotros, no se alimenta de esperanzas, no puede aguardar la ejecucion de planes y proyectos para mañana. Las necesidades le apremian, el crédito le falta y el hambre llama á sus puertas.

Esto se dice diariamente en todos los tonos, de todas maneras, en todas las formas; así lo repite la prensa política; de lo mismo se ocupan las publicaciones científicas; no lo olvidan importantes corporaciones que ven la gravedad de cerca, y sin embargo, poco ó nada útil é inmediato se hace, bien porque el espíritu público está muerto ó dormido, bien porque domina un refinado egoismo en las clases acomodadas, ó tambien porque esta desgraciada España está en la pendiente fatal de la decadencia y tenga marcado su sino en la última postracion de nacionalidad que consume los restos de los pueblos orientales. Si así ha de ser, si esta fatalidad es nuestra sentencia, se concibe el marasmo, se entiende la indiferencia y tiene razon de ser el «sálvese quien pueda.»

Sin embargo, no dejándose arrastrar por el fatalismo; no desesperando de la nacionalidad; acariciando el amor patrio, se ve aun un lisonjero porvenir, se trasluce una era próspera y feliz, y esta, sin duda, tendrá su base, su solaridad, en la accion independiente de los municipios, en su autonomía administrativa.

En este concepto, las excitaciones á las corporaciones populares están justificadas, si de ellas hemos de esperar que sean la vanguardia defensiva de los intereses de sus administrados, y hemos de confiar que vuelvan para los municipios épocas de explendor que marquen al Estado todo el respeto y consideracion á que con derecho son acreedores.

Pues bien; refiriéndonos á Santander, y con ocasion de la nueva constitucion del ayuntamiento, hemos de recordar á las personas que le componen, y particularmente á las que tienen antecedentes democráticos, que ha llegado el caso de no descuidar la lamentable situacion en que se encuentran los obreros de esta ciudad, muchos próximos á implorar la caridad pública.

Paralizadas casi por completo las obras particulares y en ejecucion solo obras públicas que favorecen á una pequeña parte del peonaje y del ramo de canteros, necesario es promueva el ayuntamiento obras de utilidad local que al propio tiempo proporcionen trabajo á los albañiles, carpinteros, herreros, hojalateros y pintores, que son hoy las clases obreras más directamente castigadas, y, por lo tanto, las que más sufren las consecuencias de la paralizacion urbana en esta ciudad, sin que por esto supongamos, muy lejos de ello, el relativo bienestar á los otros citados oficios y á los demás anejos.

Imite, por tanto, la corporacion municipal á la de Madrid, y, por ejemplo, con sujecion á un plan útil, inmediato y bien combinado, acuerde en el plazo más breve dar ocupacion á las citadas clases obreras en sus diversos ramos para que la medida sea á todos favorable.

Al efecto, y por si mereciere tomarse en consideracion nuestra idea, proponemos al ayuntamiento:

1.° Que se proceda á la construccion de escuelas públicas para los distritos del Centro y Oeste de la ciudad, completándose el pensamiento iniciado en el año 1873, y empezado á poner en práctica este año con la ejecucion de las escuelas del Este.

2.° Que asimismo se amplíe el proyecto á las obras de otro edificio de la misma especie en la zona de Maliaño.

3.° Que de una manera definitiva se decida sobre la traslacion de la Pescadería, y á la vez se estudie un proyecto sencillo de tinglados abrigados para el establecimiento de este mercado.

4.° Que con el fausto suceso de la traida de aguas de la Molina, se reformen y arreglen, con la instalacion de jardines, las plazas y plazuelas de esta ciudad que no tengan servicio especial.

5.° Que se proceda á la continuacion del desmonte del anden Norte del paseo de la Concepcion, y con las tierras resultantes se complete el terraplen sobre el muro recientemente construido al Sur del mismo paseo; y

6.° Que en vez de reconstruir la parte quemada de la plaza de los Mercados, se venda en subasta pública su espacioso solar con destino á construccion de teatro, y con el producto que se obtenga de la venta se construya otra plaza en el solar situado á la parte Norte de aquella.

Muchas de estas obras, si no todas, podrian comenzarse en breve si para ello acordase el ayuntamiento formar con urgencia un presupuesto extraordinario, utilizando la venta de los bienes de que puede disponer, y cuya enagenacion no está comprendida en los presupuestos vigentes; y de este modo aliviaria la triste situacion de las clases desheredadas, mereciendo, por tanto, justos y entusiastas plácemes de las mismas.

Por otra parte las clases acomodadas celebrarian á la vez la citada decision del ayuntamiento, porque verian con gusto el bien que habian de reportar dichas obras, amen de los beneficios que lograria el capital que se interesase en las mismas. Por de pronto podemos asegurar que siempre que el ayuntamiento facilite el terreno, hay propietarios dispuestos á la construccion de las casas-escuelas, bajo la base de las rentas que actualmente paga, y el suplemento necesario para que en un plazo dado pasen los citados edificios á ser propiedad del ayuntamiento.

No dudamos que en mérito á lo expuesto y á la gravísima situacion que atraviesa la clase obrera, el ayuntamiento no ha de dar al olvido nuestras indicaciones y que, en interés de la citada clase y en el del prestigio y consideracion que merece Santander, acometerá las obras que indicamos, que tanto reclaman en el dia la importancia de esta capital como las necesidades de su laborioso é ilustrado vecindario.

## CONTESTACION

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA

Muy señor mio: En el excelente comunicado que, con fecha de ayer, publica su ilustrado periódico, suscrito por *Paterfamilias*, se refuta el llamamiento que en el mio del dia 12 hice al partido republicano. Tiene razon tan distinguido escritor; pero fíjese bien que en mi proposicion del dia 23 del pasado Noviembre llamé *á todos los hombres honrados partidarios del progreso*, sin distincion de color político.

Además, cuando se convocó á la reunion preparatoria se invitó tambien á todos aquellos que, padres de familia ó no, *fueran partidarios de que la juventud se educase en consonancia con los adelantos de la época*.

Ya comprenderá tan distinguido adalid del progreso que al dirigirme en mi último comunicado al partido republicano era solo porque este tiene escrito en su credo *libre exámen* y *libertad de enseñanza*, y claro es que sustentando estos principios debiera abandonar esa apatía é indolencia de que se encuentra poseido, porque con la conducta que hasta la fecha viene observando, hace, sin querer, causa comun con sus enemigos.

Ahí tiene explicado el ilustre escritor mi llamamiento al partido republicano.

Hecha esta salvedad no hay por qué decir que estamos completamente de acuerdo, restándome solo felicitarle por su brillante defensa en pró de aquel método de enseñanza.

Es de usted, señor director, afectísimo seguro servidor y correligionario

ESTÉBAN POLIDURA.

Santander 14 de Diciembre de 1884.

## ESCUELAS LAICAS

Los que combaten su fundacion en esta capital, aunque sean obispos ó profesores de primera enseñanza, no son cristianos.

En efecto; no hay nadie más apto ni más autorizado para enseñar la doctrina de Cristo que sus representantes en la tierra, los sacerdotes, por manera que los señores curas párrocos y sus auxiliares y coadjutores en las respectivas parroquias, son los que están verdaderamente autorizados por la Ley Divina para enseñar dicha doctrina á los hijos de sus feligreses, sin perjuicio de los pocos ó muchos conocimientos que en casa y al lado de sus padres, que están en primer término interesados en guiar á sus más queridos séres por la senda de la verdad y de la virtud, hayan podido adquirir. Por tanto, ¿hay quien combate la enseñanza láica en las escuelas? Pues el que la combate no reconoce ni respeta á los sacerdotes como representantes de Cristo, de quien tienen tan amplios y bastantes poderes como por derecho Divino se requieren, y si no reconoce ni respeta al representante, no reconoce ni respeta al representado; luego no es cristiano.

Corolario. Los que quieren aparecer ante la sociedad, al combatir la enseñanza láica, como verdaderos propagadores de la Religion cristiana, son sus mayores enemigos, sin embargo de ser los sacerdotes de la misma; como enemigos son tambien muchos seglares que discurren, los menos como saben, y los más como conviene á su estómago. Y los que la defendemos no estamos, en mi concepto, muy en lo cierto al querer fundar escuelas láicas; lo estariamos si, abandonando nuestro proyecto, trabajáramos unánimemente para que se prohibiera la enseñanza de toda religion en las ya establecidas, y recordáramos, y hasta exigiéramos á los sacerdotes, el cumplimiento de uno de sus más sagrados deberes, cual es el de enseñar la que ellos profesan, pues, de cumplir así con el nuestro, evitariamos que su Poder-Dante el mejor dia les retire los poderes que les tiene otorgados, lo que no ha hecho ya por su infinita BONDAD, por su infinita MISERICORDIA.

Santander 16 de Diciembre de 1884.

JOSÉ M. DE ARNUERO.

## Ecos políticos

Dice *La Union* que si los estudiantes son enemigos de los curas y de los reyes, *bienaveaturado sea el sable de Oliver*.

No podia esperarse otra cosa del órgano de los *mestizos*.

Pero, afortunadamente, ni las bendiciones de *La Union* al sable de Oliver le harán glorioso, ni la maldicion á los estudiantes atraerán sobre estos ningun daño.

Los monaguillos de *La Union* ni pinchan ni cortan.

No hablan fuerte más que cuando están en la sacristía y con la puerta cerrada.

*El Diario Español* se burla de la suscricion iniciada para sostener el proceso escolar, y dice que solo asciende á 5.410 *perros*.

Si los conservadores inician una suscricion para cualquier cosa, de seguro no llega á veinte *gatos*.

Así es que, en esta cuestion,
*El Diario* toca el violon.

A dos redactores de *El Manifiesto*, de Cádiz, les han exigido 3.000 pesetas de fianza para su excarcelacion.

Y aquel valiente colega, despues de exponer la causa de haber sido procesados, dice:

«Ese es el delito de nuestros compañeros, por el cual les pide la justicia monárquica, si no quieren permanecer en la cárcel hasta la sentencia del proceso, 3.000 pesetas á cada uno. ¡Es la burla más sangrienta que se puede hacer á dos infelices que no cuentan más que con un miserable jornal! En cambio, los que nosotros hemos señalado como LADRONES de la hacienda provincial se pasean entre las gentes honradas; y los panaderos de Jerez, comprometidos en el asesinato del camino de la Cartuja, están en la calle.

Esta es la justicia de los gobiernos monárquicos.»

Por algo es justicia conservadora.

No habian de dejar en libertad á los agenos y meter en la cárcel á los suyos.

¡Los ladrones en libertad y los periodistas en presidio!

Este es el bello ideal de los conservadores.

Como el bello ideal de Gonzalez Brabo allá en sus tiempos, era ver á un ministro en la horca.

El gobierno de Orense ha procesado
al cuerpo estudiantil del Instituto
por haber su protesta publicado...
¡Qué... lutol

La izquierda dinástica camina á pasos agigantados á su disolucion.

Esto consterna de tal modo á *El Estandarte*, que en un rapto de puro sentimentalismo, exclama:

«¿Dónde estará el partido que pueda turnar en el poder con el conservador y dar regularidad al movimiento natural de las instituciones representativas?»

¿Dónde ha de estar? ¡En los seminarios!

Para el señor Cánovas no hay partido que pueda reemplazarle en el poder por poco liberal que sea.

Y antes que dejar el gobierno á los fusionistas se lo dejaria á Nocedal ó al moro Muza.

El gobierno trata de suspender al ayuntamiento de Toledo porque no quiere prestarse á apoyar la farsa sanitaria de aquel, con motivo

*del cólera morbo asiático*
*más grave que se conoce.*

Hay que advertir que el ayuntamiento toledano se compone en su mayoría de elementos liberales.

Así logrará convencer al país el gobierno conservador de que el cólera más grave que se conoce es el gobierno de Cánovas.

Ha sido denunciado el periódico que se publica en Zaragoza con el título de *Un Periódico Más*.

Lo que debe hacer ahora es cambiar el título.

Y llamarse *Una denuncia más*, que es el que le corresponde.

Los periódicos ministeriales recomiendan la economía á la clase obrera.

Pero otro observa con mucha oportunidad que hay diez mil obreros sin trabajo.

De modo que ustedes dirán qué es lo que han de economizar los obreros.

¡Como no sea el hambre...!

*El Independiente* dice que la peste de España es el gobierno conservador.

Ya lo sabemos.

Por esa misma razon urgen medidas sanitarias para que desaparezca pronto.

Se complace *La Iberia* en ir muy bien acompañada en sus acusaciones al gobierno.

«Nos acompañan, dice, más de 100 dignísimos y sábios catedráticos, los que escribieron y firmaron aquella notable, verídica y exacta relacion de hechos ocurridos en el asalto de la Universidad, y entre los cuales hay muchos conservadores.

Nos acompañan centenares de eminentes profesores de todas las Universidades de España que se han adherido á la protesta de sus compañeros de Madrid, testigos de las vandálicas escenas de la calle de San Bernardo, del Ateneo y de la calle de Atocha.

Nos acompaña la prensa más importante de las más importantes naciones extranjeras cuyos corresponsales vieron por sí mismos los vergonzosos acontecimientos de Noviembre.

Y nos acompaña el clamor general de la opinion pública manifestada por modo elocuentísimo en periódicos, en cartas, de viva voz, esa opinion contra la cual nada pueden las declamaciones engañosas de los órganos del gobierno.

Esto por ahora.»

Si; pero, en cambio, hay que reconocer que el gobierno tambien va muy bien acompañado.

Le acompaña el doctor Creus,
que á Pidal y Mon se adhiere,
y desde Cádiz á Reus
no hay quien no le vitupere.

Ya ascienden á cincuenta y dos las causas criminales que penden contra la prensa de Madrid.

Ultimamente han sido denunciados *El Motin*, *El Porvenir*, *La Marsellesa*, *La Broma* y *El Liberal*.

En provincias han corrido la misma suerte *El Manifiesto*, de Cádiz, *Un Periódico más*, de Zaragoza y *El Eco*, de Orense. *El Orensano* ha preferido cesar en su publicacion á pagar una multa de 500 pesetas que le echaron encima.

Y el director de *La Discusion*, de Madrid, don Manuel Valderrama, ha sido conducido á la celda.

En suma; que al periodista que no está preso le andan buscando.

Afortunadamente, es de creer que el dia 1.° de año salga un decreto en la *Gaceta* indultando á todos los periódicos y periodistas que están bajo la accion de los tribunales.

Así de este modo externo,
á sus sentimientos fiel,
solemnizará el gobierno
los dias de don Manuel.

Obra en nuestro poder un documento que dice así:

Hay un sello con esta inscripcion al rededor de un santo: *Congregacion de San Luis Gonzaga.—Santander*.

«La junta directiva de esta Congregacion, cumpliendo con el artículo 5.° de su reglamento, ha acordado excluir el nombre de usted del catálogo de la misma.

Lo que pongo en su conocimiento para los efectos consiguientes.

Santander 2 de Diciembre de 1884.—Por A. de la Junta, *El Secretario*.»

Y al márgen el V.° B.° del Padre director.

Este oficio de expulsion ha sido dirigido á un socio, á quien encontraron leyendo *Las Dominicales* y *El Motin*.

Si por eso expulsan de la Congregacion y vigilan con cuidado se va á reducir mucho el número de congregantes.

La juventud, pese á todos los Padres directores habidos y por haber, lleva en su sangre la savia generosa de la libertad y del progreso, y no en vano pertenece á la nueva y vigorosa generacion que viene á afirmar para siempre los principios democráticos en nuestra patria.

Esa gran vigilancia p ara que la juventud no lea los periódicos libre-pensadores es la mejor

M.E.C.D. 2017

prueba de la poca confianza que tienen los tradicionalistas en que han de ser suyos los jóvenes que educan.

Y tienen razon en desconfiar. La juventud, obediente á los mandatos paternales, se somete sumisa á las imposiciones del clericalismo, oye con atencion los anathemas de sus maestros contra la libertad y contra la ciencia, y se inscribe en las congregaciones religiosas.

Pero esa juventud no puede sustraerse á la influencia del espíritu moderno, y cuando rompa la crisálida que la recluye, volará, como libre mariposa, por los ilimitados campos de la ciencia, sin trabas ni preocupaciones absurdas.

## Carta de Madrid.

14 de Diciembre de 1884

Mi estimado compañero: De lo que se ha hablado hoy con más interés, ha sido de la reunion celebrada ayer tarde en casa del señor Moyano y la cual duró seis mortales horas sin que se pudiera llegar á tomar acuerdo alguno. Dicen las oposiciones que el que tuvo la culpa de esto fué el señor Mena y Zorrilla, que desde un principio trató de embrollar la cuestion, consiguiéndolo tan bien, que, á pesar de estar en minoría, no dejó á sus adversarios que digeran nada de lo que tenian proyectado. Sin embargo, se afirma que el asunto de los escolares será llevado á la alta Cámara y, que de los once senadores de las Universidades, ocho están decididos á aprobar la conducta de los catedráticos: dos se presentan dudosos y uno solo aparece resueltamente en contra.

El señor Moyano hizo presente á sus compañeros y á los profesores que asistieron á la reunion, que por su parte descarta la cuestion religiosa y la política de la académica, primero por que condenaba á fuer de católico el discurso del señor Moyano, y segundo por sus opiniones para nadie desconocidas. Estas manifestaciones merecieron la aprobacion de todos los presentes, excepcion hecha del señor Mena y Zorrilla, que veia una cuestion política en el fondo de la cuestion académica; el señor Magaz tambien abundó en muchas de las opiniones del senador por Sevilla.

A la reunion asistieron, además de los senadores, los señores catedráticos Moret, Santamaría, Azcárate, Montejo, Salvá, Sanchez Roman, Conde y Luque, Silvela, Ginés de los Ríos. Isaac, y Valdés.

Otro asunto muy tratado anoche y durante todo el dia de hoy, ha sido la entrevista celebrada ayer entre los señores Sagasta y Martos, por indicacion del primero. Las noticias que han circulado sobre este particular son muy varias, pues mientras hay quien supone que don Cristino se ha declarado fusionista, ó poco menos, no falta quien afirma que el orador demócrata está muy lejos de someterse condicional ni incondicionalmente al señor Sagasta, cuya política nunca le agradó.

Por mi parte diré á usted que lo que yo veo más claro es el propósito del señor Martos de anular por todos los medios posibles á la izquierda, aunque para esto sea preciso librar una batalla con sus antiguos correligionarios; ahora, á lo que parece que se va, es á robustecer la autoridad del señor Sagasta, reconociendo su autoridad como jefe y procurando la inteligencia de las fracciones liberales en el sentido de la política inglesa. En buenas manos está el pandero, y repito aquí la frase de un conocido conservador al hablar hoy de este mismo asunto.

La otra conferencia que se verificó ayer entre los señores Sagasta y Moret tuvo una importancia relativa, pues á todo el mundo se le alcanzaba que su significacion no podia ser la misma que la celebrada con el diputado por Valencia. Tratóse únicamente en ella de puntos relacionados con los próximos debates del Senado y Congreso.

Los libre-cambistas se mostraban hoy más animados respecto á la suerte que cabrá en las Cámaras norte-americanas al último tratado de comercio estipulado entre España y los Estados-Unidos; tambien aseguraban que el *modus vivendi* con Inglaterra y los demás convenios entablados adelantan más cada dia.

La operacion de crédito que se gestiona con destino á Cuba puede darse por terminada; parece que se lleva á cabo por el Tesoro de la Península, sin garantía especial y con cargo á la Deuda flotante.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

## Noticias

La *Gaceta* de antes de ayer publica una real órden estableciendo las siguientes reglas administrativas para la documentacion de los buques reparados en el extranjero:

«1.ª Cuando un buque español se alargue ó repare en el extranjero, consignará el capitan en el manifiesto de su primer viaje á España las toneladas de arqueo que el buque hubiere aumentado, ó la importancia de la reparacion hecha en el mismo, detallando en este último caso la clase y peso de los materiales empleados en la obra.

2.ª El consignatario del buque presentará las declaraciones en la forma establecida para el despacho, reconocimiento y pago de derechos.

3.ª Los cónsules españoles participarán á la direccion general de aduanas las reparaciones ó alargamiento de buques nacionales que se hagan en el distrito consular correspondiente, y el primer puerto español adonde se dirijan, para que dicho centro dé el oportuno aviso á la aduana respectiva y pueda hacerse el despacho y adeudo en la indicada forma.

4.ª Despues de verificado el pago de los derechos, la aduana dará al consignatario del buque una certificacion del aforo y adeudo para su resguardo y con el fin de que no se hagan nuevas exacciones.

5.ª Cuando el capitan hubiere omitido en el manifiesto el número de toneladas que el buque aumentó ó la reparacion hecha en el mismo con la cantidad y clase de los materiales empleados, se impondrá la pena de dos á diez veces los derechos de arancel, segun las circunstancias que hubieren concurrido para la omision.

Y 6.ª Las diferencias que resulten entre la direccion del consignatario y las cantidades y clase de los materiales ú obra hecha en el buque, que aparezcan del reconocimiento, se penarán en la forma establecida en las ordenanzas para las diferencias en los despachos de importacion del extranjero.»

En la administracion del correo central se halla detenida una carta por falta de franqueo, con destino á Torrelavega, para doña Ascension de la Hoz.

Hoy se verá en la seccion primera de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Laredo contra Crisanto Sobrado, por hurto.

***

En la seccion segunda tambien se verá la procedente del juzgado de Cabuérniga contra Cármen Gutierrez, por hurto.

La guardia civil de Puente Arce detuvo antes de ayer á una jóven de 18 años de edad, natural de Bezana, como presunta autora del robo de una caballería asnal.

El jefe de la seccion de Fomento de este gobierno de provincia, dícesenos que se halla indispuesto.

Celebraremos la rápida mejoría de don Cláudio Aldaz, para que nuevamente se ocupe de los muchos asuntos que penden en aquella dependencia.

Francisco Menendez, segun sentencia publicada ayer en la seccion segunda de esta audiencia, ha sido condenado á la pena de diez años, ocho meses y un dia de presidio mayor y accesorias.

A puertas cerradas se celebró ayer en la seccion primera de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Laredo contra Agustin Fuentecilla, Abelardo Expósito y Alberto Otero, por violacion y robo.

El ministerio público, en su escrito de calificacion, pide para los procesados la pena de catorce años, ocho meses y un dia de cadena temporal.

La defensa, encomendada á nuestro apreciable amigo el ilustrado abogado don José Suarez Quirós, solicitó la absolucion de sus defendidos.

### El niño abandonado

Los periódicos de Paris se ocuparon hace próximamente un mes de un niño como de tres años de edad y pobremente vestido, encontrado en el bosque de Boulogne. La criatura parecia poseida de un terror indescriptible.

Recogido por una familia de Neuilly que le prodigó los más tiernos cuidados, el niño ha ido perdiendo poco á poco el miedo que parecia embargarle, y ha dado algunas noticias que pueden contribuir poderosamente al descubrimiento de su familia.

Su padre tenia—segun refiere—caballos y carruajes; su madre usaba vestidos de seda y habitaba una casa con un hermoso jardin.

Uno y otra tocaban el piano.

Pero un dia—añadió el niño—sonó un gran ruido que hizo *¡pum!* sin duda el disparo de un rewolver, y despues vió que su padre, sin nariz y con un agujero en la cabeza, caia al suelo y cerraba los ojos.

Los que le han oido aseguran que no hay nada tan conmovedor como este dramático relato.

El infantil narrador afirma que su madre estaba presente cuando ocurrió la muerte de su padre y que ella fué quien le puso los vestidos que tenia el dia en que le encontraron.

Cuando le llevan de paseo al bosque de Boulogne, su rostro adquiere repentinamente la expresion de terror del primer dia.

Si oye el silbido de los vapores que suben ó bajan al Sena, se impresiona tristemente y cuenta que su madre le embarcó en uno de ellos para dejarlo.

Por la noche suele apoderarse de él una espantosa pesadilla. Entonces el pobrecillo solloza angustiado, y grita: ¡Papá, papá!

En la prefectura de policía se practican las más minuciosas diligencias para averiguar á qué familia pertenece este niño, que ha declarado llamarse Fernando.

Con objeto de conseguirlo, se le han hecho varias preguntas, hasta que por fin respondió de una manera que parece haber resuelto la cuestion.

—¿Entonces te llamas Fernando Leroy? ¿Es verdad?

—Sí, sí.

—¡Y tu mamá! ¿Mad. Leroy?

—No.

—¿Se llama Clotilde?

—Sí, sí.

—¿Y está en Paris?

—No, allá abajo.

Se citaron varios pueblos situados al Oeste y al Norte de Paris. Al oir el de Boulogne, el niño exclamó con decision.

—Sí, ahí está mamá.

Se cree que estos datos han puesto á la autoridad en vías de descubrir un espantoso crímen.

### Noticias de Cuba

Del correo que hemos recibido ayer tomamos las siguientes noticias:

En la plaza de la Catedral, en la Habana, fué asaltado en pleno dia por seis hombres uno de los cajeros del Banco Español, despojándole de todos los valores que llevaba.

—Procedente de Cayo-Hueso llegó á la Habana en el vapor *Hutchinson* el conocido filibustero Cirilo Pouble. La policía le detuvo en el momento de desembarcar.

—Los bandidos Roselló y Vazquez (a) Coruñés, que tenian atemorizados con sus crímenes á los habitantes de los alrededores de Matanzas, han sido muertos en una refriega que tuvieron en el potrero de Bellamar con la familia de don Manuel Santos Pargas, asesinado por aquellos.

—Acerca de la situacion social de Cuba, *La Voz*, de aquella Antilla, dice lo siguiente:

«Una criminalidad verdaderamente asombrosa, un número incalculable de vagos, una inseguridad terrible para las personas y para las propiedades, lo mismo en los campos que en los grandes centros de poblacion, y una impunidad escandalosa para todo linaje de delitos: hé aquí los rasgos generales que determinan la fisonomía social de la Isla.»

—Noticias de un diario de Matanzas:

«La tropa en esta parece que se encuentra algo falta de todo, á causa de la escasez del Tesoro, que no puede pagar sus obligaciones con la debida puntualidad. *El Triunfo* dice que el ilustrísimo señor gobernador pidió ahora dias prestadas á un amigo nueve onzas para estas atenciones y que no murieran algunos de hambre. Podrá ser cierto esto último, pero la verdad es que no se nota en Matanzas tamaña estrechez.

En cuanto á que estamos muy mal, ¿quién no lo sabe? lo mismo en Matanzas que en Baracoa. El Tesoro tropieza con la dificultad del imposible, ó más claro: hay buena voluntad, pero no hay dinero.

Esto, como se comprenderá, no es asegurar tampoco que no llegará un dia en que pasaremos hambre todos, incluso la tropa, como siga la cosa como va.

—Dice *El Triunfo:*

«Cada dia es más evidente la gravísima crísis del Tesoro. El resultado de las reformas financieras ya realizadas en cuanto al Tesoro se refiere, es el déficit progresivo que perturba la gestion económica y que ha de crear graves dificultades, como ha estado á punto de crearlas ya en el órden político, administrativo. Puede asegurarse que si el Banco hispano-colonial ó los acreedores que representa no se avienen á un arreglo supremo que equivalga al mayor de los sacrificios imaginables, ó el Tesoro de la Península no se encarga de nuestra enorme deuda, en cumplimiento de un alto deber de justicia, la situacion se habrá hecho absolutamente imposible, y toda clase de peligros sobrevendran inevitablemente para la sociedad y para el Estado.»

—Los diarios ingleses llaman la atencion de los hacendados sobre el procedimiento llamado Ekman Fray para extraer el jugo de la caña ó de otras plantas, en mayor cantidad que por los métodos conocidos hasta hoy, cuyo procedimiento evita en gran escala la inversion ó pérdida de azúcar cristalizable.

Consiste este nuevo método en hervir el material crudo (cortado en pedacitos) en una presion de vapor, conteniendo una solucion de ácido sulfúrico y alcalí volátil.

Dice el *British Trade Journal* que ofrece muy grandes ventajas, particularmente haciéndose en gran escala, y segun esta misma autoridad, de caña vieja se obtiene el 12 por 100 y de caña nueva y fresca el 18 por 100, ó séase el doble que se puede obtener hoy con los métodos conocidos.

—La compañía de caminos de hierro de la Habana, á peticion del señor Scull y otros hacendados, ha decretado una rebaja de un 28'10 por 100, promedio en los fletes de los azúcares en sacos.

Los guardias municipales Rozas y Aedo capturaron antes de ayer á un individuo como presunto autor de haber *escamoteado* una pieza de tela de 39 metros en un establecimiento situado en la calle de Atarazanas.

El dia 26 del corriente, á las once de la mañana se verificará en el juzgado de instruccion de esta capital la subasta del 50 por 100 de las minas denominadas *Atrevimiento*, *Superior*, *Cualquiera cosa*, *Suerte*, *Santa Rosa*, *Agapita* y *Rosario* tasadas en la cantidad de 7.500 pesetas.

El señor gobernador civil remitió ayer á la alcaldía la dimision presentada por don Eustasio Sierra del cargo de concejal de este ayuntamiento.

### Nuevo conflicto

Asegúrase que varios vecinos de esta capital tratan de elevar un escrito á la superioridad acerca de la incompatibilidad que para el cargo de concejales parece ser que existe entre cinco individuos de los últimamente nombrados por el señor gobernador civil.

Los pilotos de esta provincia han dirigido á don José Ricart y Girat, una sentidísima y cariñosa carta, manifestándole el efecto que les ha producido la lectura del magnífico número de *Fomento de la Marina*, dedicado á la memoria de los que supieron morir heróicamente á bordo del vapor-correo *Gijon*.

Se halla vacante la plaza de agente recaudador de contribuciones del partido de Villacarriedo, que lo componen los ayuntamientos de Villacarriedo, Castañeda, Corvera, Luena, Penagos, Puente-Viesgo, Santiurde de Toranzo, San Pedro del Romeral, Villafufre, Santa María de Cayon, Saro y Selaya.

El agente percibirá como retribucion el 2'12 por 100 de las cantidades que recaude y que próximamente asciende á 38.500 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la sucursal del Banco de esta poblacion durante el término de diez dias.

Se hallan en esta comandancia de marina las cédulas de la cruz de plata con distintivo rojo del mérito naval, expedidas á favor de los individuos Gregorio Echevarría, Francisco Bastarrechea, José Pereda, Casimiro Solana, Gregorio Sarazina, José Esquinel y Saturnino Echevarría, tripulantes de la lancha *Ramona*, por el salvamento que hicieron de la de igual clase denominada *Dios te salve*, que como saben nuestros lectores, naufragó el dia 4 de Enero de 1883, próximo á Cabo Mayor.

Sirva de aviso á los interesados.

Dentro de breves dias se repartirán á domicilio las cédulas ú hojas de padron que el ayuntamiento ha mandado imprimir para averiguar con la mayor exactitud el número de habitantes de esta capital.

Nosotros creemos que si se ha de hacer un padron que se aproxime á la verdad, deben encargarse de tan importante servicio los alcaldes de barrio, pues nadie puede, ni debe, estar más interesados que estos en saber el vecindario que existe en sus respectivas zonas.

El señor gobernador civil llama la atencion de los alcaldes y secretarios de los ayuntamientos de esta provincia, sobre que tenga exacto y puntual cumplimiento el sorteo de los mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año próximo, cuyo acto se verificará el dia 28 del corriente.

*El Mercantil Valenciano* publica la siguiente carta:

«Señor director de *El Mercantil Valenciano*.

Querido compañero: Ruego á usted haga saber á la comision escolar que pongo á disposicion de las comisiones de Madrid, Valencia, Zaragoza y Sevilla 500 pesetas para costear, por cantidades iguales, matrículas á los dignos escolares que las pierdan con motivo de los sucesos que vienen sucediéndose.

Aprovecha gustoso esta ocasion que se le presenta para reiterarse de usted afectísimo seguro servidor y compañero Q. B. S. M., *Pablo Paredes Morales*.»

Don Agustin Muñoz y Trugeda nos ruega la reproduccion del siguiente comunicado que ha publicado *El Progreso*, de Madrid:

«Señor director de *El Progreso*.

Apelo á su amabilidad hidalga, para que en su popular y distinguido periódico, se publiquen las siguientes líneas:

He visto con harto sentimiento que un tal Cociña, ha dirigido á usted desde Santander sabrosísimo comunicado en que—*velis nolis*—pone como nueva mi humildísima persona.

Extremado por árduas perentorias ocupaciones, cúmpleme tan solo hacer constar que he representado, sí, en la última asamblea de la izquierda al distrito de Almadenejos, segun oficio que devolví en su dia á mi amigo L. F. Aguilera; y en tal concepto, acompañé al señor Lopez Dominguez en su excursion á la provincia de Ciudad-Real, y en sentido análogo he intervenido en los últimos actos del partido. Si en las notas facilitadas á los periodistas de las conferencias del círculo, salió equivocadamente mi nombre á relucir al lado del de la provincia de Santander en vez del de la de Ciudad-Real, ¿puédeseme culpar de usurpacion? Y dada la precipitacion con que se redactaban aquellas, ¿es motivo bastante el trueque de nombres para que desenfadados comunicantes digan lo que les plazca?

Hubiérase limitado el atrevido montañés á poner reparos á mi atribuida representacion por Santander, y hubiera estado en lo cuerdo y en lo ritual; pero ha traido á colacion conceptos tan gratuitos, y tan infantiles declaraciones, que yo, que estimo en más mi nombre, mi nombre honrado, sin ropajes, sin altisonancias ni tonterías mundanas, que las pompas que me achaca, y á las que ligarme quiere el desorientado escribidor de la *tierruca*, asegúrole con levantado teson que si me dirige en sério tales lindezas, valiérale más conocer mejor lo que escribe, antes de erigirse en

M.E.C.D. 2017

crítico insustancial; y si las ha acumulado por el prurito de acumularlas... ¡Bah! el tal tránsfuga izquierdista no sabe, no, lo que le pasa.

Si algun periódico llega á hacerse eco del *lío* armado por el avispado santanderino, prestaria señalado favor en añadir las preinsertas indicaciones, no por mí, sino por el partido de la izquierda; que es deber de conciencias honradas, no faltar á la verdad.

Es de usted, señor director, afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—*Agustin Muñoz y Trugeda.*

Madrid 12 Diciembre.»

## La peste de Otranto

Los periódicos de Madrid traen entusiastas descripciones del nuevo triunfo alcanzado por don José Echegaray en el Teatro Español con el drama cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas.

Todas las opiniones están conformes en que es el triunfo más grande que ha obtenido en la escena el eminente autor dramático.

*El Imparcial* y *El Globo* traen largos trozos de versificacion que dan una idea de la grandiosidad de la obra. *El Progreso* publica toda el primer acto escena por escena.

De Vico hacen tambien todos los periódicos elogios extraordinarios.

Despues de haber sido llamados infinidad de veces á la escena uno y otro, y saludados con aclamaciones y aplausos ruidosísimos, tomando parte en la ovacion el bello sexo que, de pié en los palcos, saludaba, ondeando los pañuelos, al autor y al actor, gran parte del público les acompañó hasta la casa del primero con hachas encendidas, victoreándoles por el camino.

Mucho celebramos el nuevo triunfo del insigne autor de *Locura ó Santidad*; pero ¡ay! ¿cuándo veremos en Santander *La peste de Otranto?*

Tiene que llover mucho antes de que tengamos la satisfaccion de ver en escena la nueva obra del primero de nuestros autores dramáticos.

---

El dia 22 del corriente se celebrará en el ayuntamiento de Guriezo una tercera subasta para la enagenacion de los productos que á continuacion se expresan.

1.ª A las ocho de su mañana, la de 1.000 carros de leña de roble del monte Agüera, y sitio de Luserado, tasados en 900 pesetas.

2.ª A las ocho y media de id., la de 1.000 carros de leña de roble y alisa, del monte Agüera, y sitio de Rancho, tasados en 900 pesetas.

3.ª A las nueve de id., la de 1.000 id. de id. de encina, alborto y agracio, del monte Cabaña, y sitio de Cabaña y el Gato, tasados en 900 pesetas.

4.ª A las nueve y media de id., la de 870 id. de id. de roble y madroño, del monte Remendon, y sitio de Baolaya, tasados en 650 pesetas.

5.ª A las diez de id., la de 700 carros de leña de roble y madroño, del monte Remendon, y sitio del Llano del Tufo, tasados en 570 pesetas.

6.ª A las diez y media de id., la de 650 id. de id. de castaño y alisa, del monte Agüera, y sitio de Bernilla, tasados en 590 pesetas.

7.ª A las once de id., la de 430 id. de id. de roble y madroño, del monte Remendon, y sitio de Cueva la Basta y Cuesta de las Peñas, tasados en 325 pesetas.

8.ª A las once y media de id., la de 200 id. de id. de roble, alisa y castaño, del monte Agüera, sitio de Monjon y Cabaña Torto, tasados en [illegible] pesetas.

9.ª A las doce de id., la de 150 id. de id. de roble, encina y avellano, del monte Cabaña, y sitio de Cabañuelas y Saujo, tasados en 150 pesetas.

En la seccion de Fomento de este gobierno de provincia y en la secretaría del citado ayuntamiento, se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir en las expresadas subastas.

---

Hemos tenido el gusto de visitar la exposicion de magníficos cromos y oleografías (con y sin marcos) situada en la plaza del Peso, antiguo local del café del Occidente, y enterados de la baratura de los precios, recomendamos á nuestros lectores no dejen de aprovechar la ocasion de hacerse con buenos cuadros.

Segun oimos decir, dicha exposicion terminará el 18 del corriente. 3—3

## Pacotilla

Por fin quedó arreglado
nuestro Concejo
y gracias á las gracias
se salvó el pueblo;
pues grave hubiera sido,
grande desdicha,
por no haber concejales
no hacer las quintas.

—

Los mozos sorteados
estaban tristes
al ver que porque habia
pocos ediles,
no se hacia el sorteo
como es debido,
teniendo tantas ganas
de ir al servicio!

—

Algunos matuteros
tambien temian
que durase la crísis
muchos más dias,
y que, por consecuencia
de tal estado,
pudieran entrar géneros
de contrabando!

—

Todos, en fin, temiamos
grandes desastres,
á nuestro ayuntamiento
viendo en el aire;
y en el templo y en casa
todos rezábamos
para pedir al cielo
buen resultado.

—

Dios oyó nuestras preces
y rogativas
y al señor que gobierna
nuestra provincia,
inspiró el medio único
de arreglar este
grave asunto, tan lleno
de perendengues!

—

Ya podemos ahora
dormir tranquilos
esperándolo todo
del municipio...
No nos falta, á Dios gracias,
ayuntamiento
y se han colmado todos
nuestros deseos!

—

Ha empezado á sentirse
ya la influencia
de los nuevos ediles
que nos gobiernan.
¡Demuestran, por lo pronto,
bizarros bríos,
sino para hacer *cuartos*
para hacer *quintos!*

Los concejales de real órden:

Marcelino Menendez.
Juan Santelines.
Clemente L. Dóriga.
Lúcas Zúñiga.
Francisco Cedraja.
Luis García.
Eulalio Aranaz.
Manuel Cabrero.
Bartolomé de la Maza.
Agustin Sierra.
Antonio Fdez. Caladron.
Nicolás Escurra.
Pedro del Hoyo.
Martin Vial.
Antonio Vazquez.
Ramon Tueba.
Domingo García Gomez.
Bonifacio Sar Quintanilla.

LA ESPADA DE BERNARDO

*El Motin* me insulta en su último número, suponiendo que me he vendido al oro clerical para proporcionar ocasiones á Villaverde de echarle multas de 500 pesetas.

Y lo dice por el secuestro de la jóven, á quien vino á buscar su padre á Santander, atribuyendo el rapto á un *dignísimo* eclesiástico de esta diócesis.

Cree *El Motin* que yo invento esas cosas para inducirle á la tentacion de copiarlas y que le enchiqueren; así es que escamado por lo que ya le pasó con lo de Herran, no se atreve á copiar lo mio, pero lo reproduce al pié de la letra.

Vamos á ver, ¿no les parece á ustedes que yo debo de tener interés en que se busque á la chica por todas partes para que se averigüe, en confirmacion de lo que yo dije, que es un *mito* y que el padre vino á reclamarla por equivocacion?

Tengo interés en ello para confundir á *El Motin* que me trata como si yo fuera un presbítero, de esos que figuran en el *Ramillete de flores místicas.*

Conque, señor inspector,
hágame usted el favor
de buscar á esa muchacha...
¡Mire usté que se me tacha
casi, casi de impostor!

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

### Madrid 15 (6-40 n.)

Don Alfonso ha salido para Guadalajara.

Se ha celebrado el Consejo universitario.

En el meeting que han celebrado los moretistas han demostrado tendencias de inclinarse á Sagasta.

No ha ocurrido ningun caso de cólera.

### Madrid 15 (8-50 n.)

Una terribie explosion en las minas de Hungría ha ocasionado 75 víctimas. Se han extraido 45 cadáveres.

Aumenta la revolucion en Corea.

### Madrid 15 (11-55 n.)

El Banco Hipotecario ha repartido un dividendo de doce pesetas por accion.

Se ha dispuesto la clausura del Apostadero de la Habana.

Continúa el Consejo universitario.

Han ocurrido dos invasiones del cólera en Toledo. Ninguna defuncion.

### Madrid 15 (10 n.)

| | |
|---|---|
| Acciones del Banco de España. . . . . | 303-00. |
| Deuda amortizable del 4 por 100. . . . | 75-85. |
| Deuda perpétua del 4 por 100 interior.. | 60-45. |
| Id. id. id. exterior. | 60-90. |
| Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . | 00-00. |
| Cambio sobre Lóndres. . . . . | 47-55. |
| Cambio sobre Paris. . . . . | 4-95. |

*Fabra.*

## BOLSA DE PARIS

### Paris 15 (Recibido 6-15 t.)

| | |
|---|---|
| 4 por 100 exterior. . . . . | 60-46. |
| Acciones ferro-carril Norte España.. | 540-00. |
| Id. id. Alicante. . . . . | 390-00. |
| 4 1/2 por 100 francés. . . . . | 108-80. |

T. Benard.
26, rue Grammont.

## Noticias mercantiles

### Paris 13.

Aceite de Linaza.—Calma.

| | |
|---|---|
| Disponible. . . . . | 53-00. |
| Corriente mes. . . . . | 52-75 y 53. |
| Enero. . . . . | 52-75 y 53. |
| 4 primeros meses. . . . . | 53-00. |
| 4 de Marzo. . . . . | 53-00. |

Espíritus primera calidad.—Calma.

| | |
|---|---|
| Disponible. . . . . | 43 y 42-50. |
| Corriente mes. . . . . | 42-75. |
| Enero.. . . . . | 43 y 43-50. |
| 4 primeros meses. . . . . | 43-75 y 44. |
| 4 de Mayo. . . . . | 45-25. |

Azúcar blanca número 3, los 100 klos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Languidez.

| | |
|---|---|
| Disponible. . . . . | 39-25 y 39. |
| Corriente mes. . . . . | 39-50 y 37. |
| Enero.. . . . . | 39-75. |
| 4 primeros meses. . . . . | 40-25. |
| 4 de Marzo. . . . . | 41-25. |

Harinas 9 marcas, saco de 150 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Languidez.

| | |
|---|---|
| Disponible. . . . . | 44-25. |
| Corriente mes. . . . . | 44-15. |
| Enero.. . . . . | 44-35. |
| 4 primeros meses.. . . . . | 44-70. |
| 4 de Marzo. . . . . | 45-50. |

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.

| | |
|---|---|
| Al contado. . . . . | 41-49. |

Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.

| | |
|---|---|
| Corriente mes. . . . . | 21-15. |
| Enero.. . . . . | 21-25. |
| 4 primeros meses. . . . . | 21-35. |
| 4 de Marzo. . . . . | 21-85. |

### New-York 12.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state al contado, 3-05 á 3-25 dollars.

Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-51 dollars.

Trigo rojo de invierno, el bushel:

| | |
|---|---|
| Disponible. . . . . | 0-80. |
| Diciembre. . . . . | 0-79. |
| Enero. . . . . | 0-80 1/4. |
| Febrero. . . . . | 0-82 5/8. |

### Medina del Campo 14.

Precios del mercado de hoy:

Trigo blanco, de 34 á 34 1/2; manchado, á 31 reales las 94 libras.

Centeno, á 21 id. las 92 id.

Cebada, á 18 1/2 id. la fanega.

Algarrobas, á 22 id. id.

Las compras animadas.

El tiempo de nieblas y hielos.

Estado de los campos: bueno.

## Movimiento de buques

ENTRADOS

Vapor Tres Marías, 29 ts., c. Sanchez, de Rivadesella con manzanas á granel y 20 sacos castañas á don B. San Miguel.

Vapor Itálica, 1.035 ts., c. Maguregui, de Sevilla con 14 sacos alpiste á la señora Viuda de Ceballos; 10 fardos tejidos á don Luis García; 9 bocoyes aceite á don Ramon Torcida; 5 id. id. á los señores Pereda y compañía; 22 sacos garbanzos á los señores Abascal y sobrino; 193.200 kilogramos sal á la órden; 2 bocoyes vino á don E. Lopez; 20 cajas id. á don P. Carreras; 97 barriles idem á don G. Gomez; 6 id. y 1 caja id. á los señores Quevedo Cuesta y compañía, y 181 sacos mariscos, 2 idem alubias y 2 cajas huevos á don I. Bengoa.

Vapor Fernandez Sanz, 117 ts., c. Uresberrueta, de San Sebastian con 1.000 sacos cemento, 166 cajas bujías y 82 id. jabon á la órden, 30 id. bujías y 20 id. jabon á los señores C. García y hermano; 38 bultos drogas á la señora Viuda de Mezo, y 104 bultos vino á don A. B. Perez.

Vapor Norte, 268 ts., c. Beraza, de Bayona con 1 fardo tejidos á los señores Higuera y Blanchard; 500 tablas á don A. Jacquot; 6 fardos papel pintado á don J. García; 4 bultos drogas á don A. Moran; 6 id. id. á don E. Salgado; 12 id. id. á los señores Castanedo hermano; 2 baules ropa á don R. Lecuna.

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, de Bilbao con 737 bultos hierro á don S. Regatillo; 77 barriles vino á don C. Herrero; 100 id. id., 10 fardos papel y 4 cajas azúcar á don A. B. Perez; 80 fardos bacalao á los señores Hijos de Gurtubay; 3 id. id. á don M. Mowinkel; 24 cajas conservar á don A. B. Perez; 22 id. bugías á don R. Torcida; 28 atados hierro á los señores Orroño y Villaoz; 65 bultos vino y 1 caja chorizos á don A. Valle.

Quechemarin Nuestra Señora del Cármen, 40 ts., capitan Gama, de Santoña, con 6.000 kilogramos carbon vegetal á la órden.

Vapor Veldosola; 656 ts., c. Willian, de Newcastle con 1.192.625 kilogramos carbon á don S. Aguado.


**Mil flores.**—¿Es posible condensar la fragancia de las flores de tal modo que el perfume de mil puede encerrarse en el reducido espacio de un pomo de cristal? —Sí, y en el Agua Florida de Murray y Lanman vemos realizado el hecho, pues una sola botella del gran perfume contiene más fragancia que un millar de flores reunidas. Lector, ¿os habeis sumergido algona vez en la líquida fragancia de un baño mezclado con este gran perfume? Si no lo habeis hecho, seguid nuestro consejo y haced la prueba; la sensacion es una de las más exquisitamente refrescantes que es posible concebir.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 18

**Grandes Depósitos de Carbones**
HARRISON Y TURNER
Muelle, 31

**Se necesita**
un oficial de encuadernador que sepa bien su oficio, y si es posible, tenga las herramientas necesarias al arte.
Para condiciones, dirigirse al administrador de «La Costa Cantábrica» Castro-Urdiales. 4-2

**Maiz y Alubias**
En el almacen de harinas de don Leandro Hermosilla, Plazuela del Príncipe, núm. 5, se venden á precios muy arreglados y clases superiores.

**LA GRAN BRETAÑA**
Es el almacen que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.
*Gran surtido en muebles de lujo.*
SIN FIADOR
A plazos desde 6 reales semanales.
Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.
38 = BLANCA = 38
SANTANDER
Al lado de Telesforo Martinez. mjd

**Fábrica de Mosáicos**
DE
RAFAEL GRACIA
Paseo del Alta, número 59.—Santander

TRASPASO DE UN ESTABLECIMIENTO EN REINOSA
Se hace del establecimiento de don Tomás Hernando, situado en el número 6 de la calle de San Sebastian, de dicha villa, con todos los géneros existentes en el mismo. Para más detalles dirigirse al dueño, que vive en la misma casa, quien informará y dará toda clase de pormenores. 8—3

**Depósito de Encerados**
Se venden y alquilan.—Muelle, 31

**Carbones á domicilio**
Calle del Cuadro, 3.

**Vapores del Marqués de Campo**
El dia 31 de Diciembre saldrá de este puerto para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico y Habana, el vapor de gran porte
ASIA
Admite carga y pasajeros.
Consignatario: don U. Fernandez, Muelle, 25.

PARA NAVIDAD Y AGUINALDOS
Selectos y legítimos vinos de Jerez, naranja, ambar y añejo. Soleras Olorosas, Moscatel, Manzanilla y Pedro Jimenez, Coñac viejo, fine Champagne y vino de Burdeos. Crema de Anís, triple doble y sencillo, Anís de la acreditada marca EL CANARIO. 15-3
*Almacen—F. PEÑIL—Becedo, 9*

**GRAN BAZAR**
DE
SAN FRANCISCO
FRENTE A LA IGLESIA
Venta de camas á plazos
DESDE UNA PESETA SEMANAL
SIN FIADOR
Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.
Ventas al contado 10 por 100 de descuento.
¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?
SIN FIADOR

**Depósito de impermeables ingleses**
Paletóts impermeables, karrics impermeables, trajes impermeables para caza, id. id. para ingenieros, talmas para señora, impermeables para niño.
No cambian de color ni se calan, garantidos.
Calzado impermeable, polainas, botas altas, brodequines, etc.
TALLERES DE B. MIERES
*Puente, 8, y San Francisco, 28,*
Santander

MUELLE, 18, SANTANDER
**JACOB Y JOSEF KOHN de Viena**
*fabricantes de muebles de madera curvada*
Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada.
REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS
Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes.
MUELLE, 18, SANTANDER

DON VICENTE DEL VILLAR, MÉDICO cirujano y dentista, Atarazanas, 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos. 28

**EL LOUVRE**
22—SAN FRANCISCO—22
Habiéndose hecho cargo de esta tienda de novedades el socio capitalista don Joaquin Sañudo, participa á su numerosa clientela y al público en general que, doseoso de realizar las existencias de la misma, compuesto de lanas, merinos, groos y paños de Lyon para vestidos, manteletas y abrigos para señora y niños, mantelerías de damasco, retortas, holandas y todo lo concerniente al ramo de tejidos de lujo, lo venderá con una buena rebaja de sus precios corrientes, por no poderlo atender personalmente. 4a2


## TEATRO

Funcion para hoy.—28.ª de abono.

LOS BRIGANTES

Entrada general, una peseta.— A las siete y media.

SANTANDER:
Imp. de La Voz Montañesa, San Francisco, 29.

M.E.C.D. 2017

# PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
El UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1882
El UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

LA MARCA DE FABRICA

y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras
Únicas garantías del comprador.

## CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tenga la *Marca de fábrica* colocada al márgen y el nombre de Christofle escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y Cia, EN PARIS.

LA MARCA DE FABRICA

y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras
Únicas garantías del comprador.

---

*Sr L... en M...*

El **Aceite de Higado de Bacalao** es seguramente el mejor medicamento para curar *reuma, bronquitis* y *consunción*, de un modo provechoso modifica la sangre y los humores de las personas débiles y linfáticas, dado el caso que ocasione disgusto, flatos o pesadez de estómago es de temer entonces que el uso traiga malas consecuencias, en punto fijo es preciso dejar el *aceite de hígado de bacalao ordinario* para valerse del **Aceite de Higado de Bacalao Defresne**, convertido por la Pancreatina en una crema blanca de buena apariencia, fácil para digerir y agradable al paladar.

El **Aceite Defresne** es siempre eficaz, se ha vuelto asimilable pues contiene el jugo pancreático el mas poderoso digestivo hasta entónces conocido.

D. BAR.

En Santander: Rodriguez Jimenez, Rupérto Isasi y Bernardo R. Saro.

---

## Compagnie Générale Trasatlantique

### VAPORES-CORREOS FRANCESES

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

# COLOMBIE

Capitan SERVAN.

**Saldrá de Santander el 22 de DICIEMBRE**

## PARA SAN THOMAS, HABANA Y VERACRUZ

Con correspondencia en San Thomas:

1.° Guadeloupe, Martinique, Santa Lucía, Demerari, Surinam y Cayenne.
2.° San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

# FERDINAND DE LESSEPS

capitan BRILLOUIN.

**Saldrá de Santander el 26 de DICIEMBRE**

## Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en **Colon** (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

## VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

**Para San Nazario**

Procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

## OLINDE RODRIGUES

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (*Pauillac*) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe á Pitre.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan grátis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañía.—En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

---

## VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER,

**Preparado bajo báses científicas y fisiológicas con el objeto de beneficiar los cabellos, restaurar su color, impedir su caida, y promover un abundante y lozano crecimiento.**

Esta excelente y mejorada preparacion, la mejor, sin duda alguna, que como medicina se ha conocido para los diferentes defectos del cabello, merece la íntima atencion de todas las personas que han tenido la desgracia de perder, parcialmente, este hermoso ornamento natural de la persona.

Empleándose con inteligencia se han conseguido resultados sorprendentes en realidad. En muchos casos, pero no siempre, hasta la calvicie ha sido curada permanentemente.

Siempre se consigue contener la **caida del cabello** mientras que usandose para el peinado de las señoras, se ha encontrado ser al par que agradable benéfico.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER Y CIA.,
**Lowell, Mass., E. U. A.**

De venta en las principales farmacias y droguerías del reino.

**H. W. Cassels**, único Agente General,

En Santander, droguería de B. R. Saro.

---

# ENOSÓTERO

para conservar, mejorar y aumentar el color natural de los VINOS

*Artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.*

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «conservador de los vinos,» obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos y los que no podian conservarlo en sus casas para el consumo particular.

Muchos cosecheros afirman que el que pone **Enosótero** en sus vinos los asegura contra toda alteracion y los mejora de tal modo, que pueden venderlos á 4 ó 6 pesetas más por hectolitro. Por esto ningun vinicultor entendido deja de emplearlo.

**Unicos representantes en España: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, 20, Barcelona.**

Depósito en Santander: D. Bernardo R. Saro.

21, 25

---

## LICOR DEL POLO DE ORIVE

Popular dentífrico nacional que por su gran baratura y altas virtudes es preferido desde hace trece años á todos los dentífricos conocidos. Su composicion es exclusivamente vegetal. Carece de ácidos y de sustancias minerales y cáusticas que tienen otros dentífricos cursis y que son tan perjudiciales al esmalte dentario. Un frasco dura dos meses. De venta, á 6 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerias bien surtidas. Sin el rótulo de *Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao*, de relieve en el vidrio, el de *Farmacia de Orive, Bilbao*, en la cápsula, la firma *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningun frasco es legítimo.

---

# METODO FACIL Y BREVE

**para escribir correctamente en poco tiempo la letra española**

POR

## DON ANTONIO DE QUESADA

Declarado de texto para las escuelas de primera enseñanza por Real órden de 3 de Noviembre de 1880, y en su consecuencia, para las escuelas regimentales del Ejército, premiado con medalla de 3.ª clase en la exposicion Pedagógica de 1882 y con medallas de plata en la Regional de Valencia de 1883 y por el Ateneo Mercantil.

### PROSPECTO

El papel gráfico de este sencillísimo método, es sin disputa el más útil y económico y de que mejores resultados viene dando de cuantos hoy se conocen en su clase.

No necesitamos elogiarlo, pues solo él se recomienda: el haber sido declarado de texto para las escuelas de primera enseñanza y para las de adultos en el ejército; el haber sido premiado en varias exposiciones con medallas de plata, y la buena aceptacion que ha tenido en las escuelas de primera enseñanza y especialmente en las del ejército, es el mayor elogio que de él puede hacerse.

**Precio: 3 pesetas 50 cts. resmilla, ó sea 100 cuadernos.**

Los pedidos acompañados de su importe, al autor alférez del Batallon Depósito de Santander ó á la librería de Nicolás Perez, Plaza Vieja (frente al Principal), único depósito en esta provincia.

6-5

---

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

# PERFUMERIA ORIZA

de **L. LEGRAND**, Proveedor de la Corte de Rúsia.

Deposito principal : 207, calle San-Honoré, Paris.

---

## Píldoras y Ungüento Holloway

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta más universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel.

Cada caja de píldoras y bote de ungüento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Lóndres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco

---

## JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon, Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

*Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris*, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, asi como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

## ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

*(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)*

La solucion de ***Ergotina de Bonjean*** constituye nuo de los mejores hemostáticos que se conocen. Las ***Grageas de Ergotina de Bonjean*** se emplean para **facilitar las alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo género.

*Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris*

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

---

VAPORES-CORREOS
DE LA

## COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El magnífico y rápido vapor correo

# MEXICO

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1 en el Lloyds.

*Capitan Mata,*

saldrá de Santander, para **Habana, Progreso y Veracruz,** con escala en la Coruña, el dia 21 de Diciembre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

**Rebaja á los pasajes de familia** y billetes de **ida y vuelta,** estos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la Habana. 125 pesetas.
» » » Veracruz. 150 »

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia. El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, 27.

**Notas importantes.** Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Mexico.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen el derecho de recibir grátis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de 3.ª clase, para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

---

## FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre

## AGUA FLORIDA de Murray y Lanman,

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

**LANMAN y KEMP,**
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

---

## IMPRENTA
DE
# La Voz Montañesa

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

**San Francisco, 29, frente á la iglesia**

M.E.C.D. 2017